

Diario Q Latino



135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



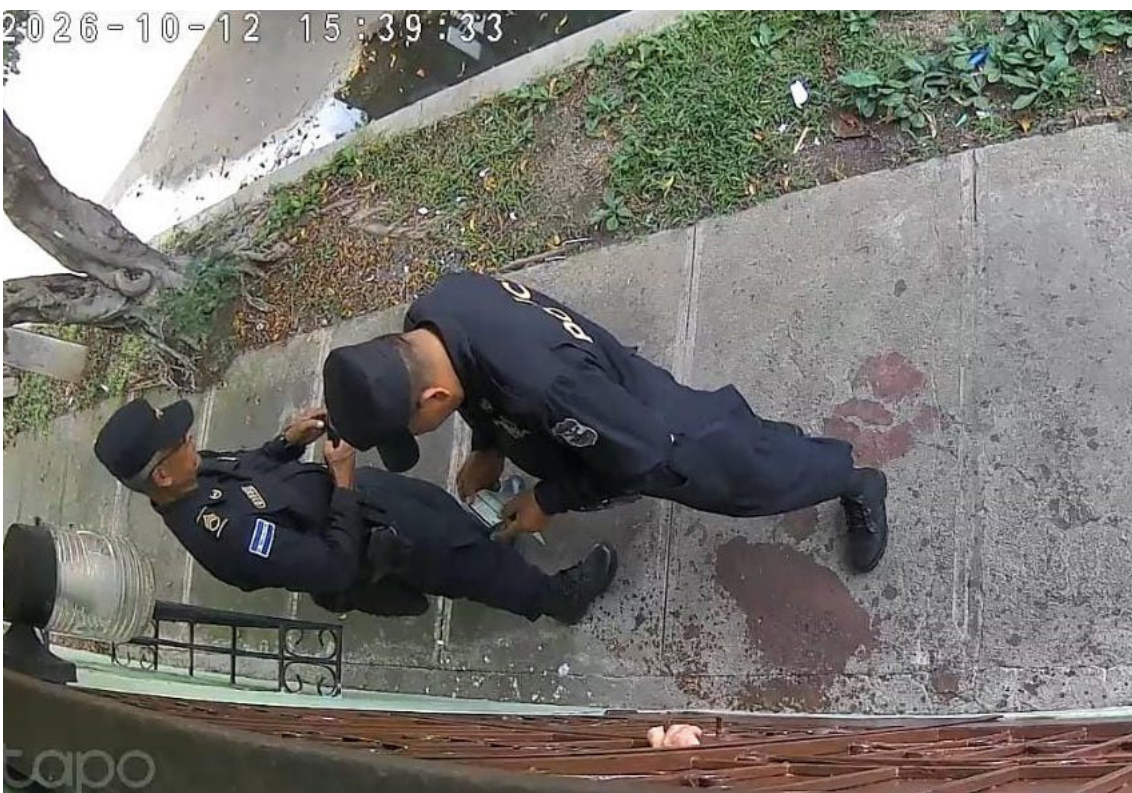
facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Roxana Cardona denuncia “extraña y sorpresiva” presencia de policías en su vivienda

Información **pág. 6**



ABOGADA CARDONA DENUNCIA. “A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES, QUIERO INFORMAR QUE HACE UNOS MINUTOS DOS AGENTES POLICIALES LLEGARON A MI VIVIENDA A PREGUNTAR QUIÉN RESIDE AQUÍ. ME SOLICITARON MI DUI, LO INGRESARON AL SISTEMA Y FOTOGRAFIARON MI CASA”, MANIFESTÓ LA ABOGADA ROXANA CARDONA, QUIEN COMPARTIÓ LA FOTOGRAFÍAS DE LOS AGENTES FRENTE A SU RESIDENCIA.

INFORMACIÓN NACIONAL

- Al cumplirse 502 años de la invasión europea MILPA alerta sobre despojo territorial y daños ambientales

Pág. 3

INFORMACIÓN DEPORTES

- La Azulita Sub-16 va por el título del UNCAF en Las Delicias

Pág. 10

GIRA EN CANADÁ

23 al 25 de octubre

Candidatas ciudadanas a diputada del exterior por el FMLN

ELECCIONES EN EL SALVADOR • FEBRERO 2027



Luz Marina Chicas
Carolina Artiaga

Fórmula desde Perú y España

PARTICIPACIÓN
PRESENCIAL Y VIRTUAL

Información:
Miriam Méndez
Comité FMLN GATINEAU
 WhatsApp (613)299-4664

FMLN • Comprometidos con la comunidad salvadoreña en el exterior

Rafael Aguirre plantea recuperar fondos públicos y priorizar la economía, la agricultura y la salud

Saúl Méndez
Colaborador

El candidato presidencial del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el doctor Rafael Aguirre, afirmó que la economía será una de las principales prioridades de su propuesta de gobierno y planteó revisar el uso de los fondos públicos, recuperar recursos invertidos en Bitcoin y destinar parte de esos recursos a la reactivación agrícola.

Aguirre explicó, en la entrevista Café con País, que su plan de nación contemplará metas a corto y mediano plazo, con objetivos para los primeros 100 días, seis meses y un año de gestión. Para el candidato, la economía representa actualmente uno de los principales desafíos para la sociedad salvadoreña, por lo que considera necesario mejorar el manejo de los recursos estatales.

“Vemos un despilfarro del dinero de la población: préstamos por aquí, préstamos por allá, pero al final no vemos en qué se está invirtiendo”, expresó. Como ejemplo, mencionó la construcción de la carretera a Los Chorros y otros programas que, considera, han consumido cantidades importantes de fondos públicos.

El candidato presidencial sostuvo que una revisión del gasto estatal y de los préstamos aprobados permitiría identificar recursos que podrían destinarse a otras necesidades. También cuestionó si

el dinero obtenido mediante financiamiento se está utilizando en las áreas para las que fue solicitado y ratificado por la Asamblea Legislativa.

Revisiones a la inversión en Bitcoin

Rafael Aguirre propuso eliminar la política de inversión estatal en Bitcoin y examinar el destino de los recursos utilizados para adquirir la criptomoneda. Aseguró que se deben determinar los montos invertidos, la ubicación de los activos digitales y las posibilidades de recuperar el dinero mediante su eventual venta.

“Estamos hablando de más de 800 millones de dólares que tenemos que investigar para determinar dónde están realmente esos recursos”, afirmó.

El candidato reconoció que la venta de los bitcoins podría no permitir recuperar la totalidad de lo invertido. Por ello, afirmó que si se demostraran actuaciones fraudulentas contra las finanzas públicas buscaría recuperar los recursos mediante el decomiso de bienes de las personas involucradas.

“No sabemos si podremos recuperar todo únicamente mediante la venta del Bitcoin”, manifestó, aunque insistió en que el objetivo sería recuperar la inversión estatal y revisar también los gastos relacionados con la estructura gubernamental encargada.

Aguirre consideró que los recursos recuperados podrían destinarse a programas prioritarios, entre ellos la reactivación del sector agrícola, que identificó como una de las áreas que

requieren mayor atención ante las dificultades que enfrenta el país.

Respuesta ante la sequía El candidato también criticó la respuesta de las autoridades frente a la sequía y sostuvo que las alertas debieron emitirse con mayor anticipación. Según expresó, desde hacía más de seis meses se solicitaba declarar una emergencia meteorológica, mientras que la medida se adoptó apenas dos meses atrás.

Detalló que la producción agrícola nacional está vinculada con el abastecimiento de alimentos y que las dificultades en el sector pueden repercutir en el costo de vida de la población.

Advierte sobre el costo de la canasta básica

Aguirre afirmó que la canasta básica alimentaria alcanza los 265 dólares por persona, según los cálculos que mencionó durante la entrevista. Con base en esa cifra, estimó que un hogar de tres integrantes necesitaría alrededor de 795 dólares mensuales para cubrir únicamente la alimentación.

Asimismo, señaló que la canasta básica ampliada rondaría los 520 dólares por persona, lo que representaría unos 1,560 dólares para una familia de tres integrantes.

El candidato sostuvo que estos gastos deben analizarse junto con otras necesidades, como vivienda, agua potable, electricidad, transporte, educación y acceso a internet, que considera indispensable tanto para las actividades cotidianas como para el funcionamiento de numerosos negocios. “Estamos ha-



El Dr. Rafael Aguirre, junto a la candidata a la vicepresidencia de la República por el FMLN, la enfermera graduada Madaí Santos. Aguirre cuestionó la inversión estatal en Bitcoin y propuso investigar el destino de los fondos utilizados. Foto Cortesía

blando de garantizar lo básico, lo digno: que las personas tengan agua, electricidad e internet”, expresó.

Rechaza ampliar la jornada laboral

Aguirre también cuestionó las propuestas de ampliar la jornada laboral, al considerar que podrían prolongar el tiempo que las personas dedican al trabajo y a sus desplazamientos diarios.

Como ejemplo, una persona que actualmente ingresa a las siete de la mañana y termina su jornada a las tres de la tarde podría salir hasta las seis, si se incorporaran tres horas adicionales al horario laboral. A esto se sumaría el tiempo que los trabajadores pasan en el tráfico.

El candidato advirtió que esta modificación podría reducir el tiempo disponible para la vida familiar y otras actividades personales. Además, cuestionó que esos cambios se presenten como una forma de modernización laboral.

Economía, agricultura, medio ambiente y salud entre sus prioridades

Al referirse a las áreas que considera fundamentales para su propuesta de gobierno, Aguirre mencionó la economía, la educación, la agricultura, el medio ambiente y la salud.

Sobre este último ámbito, expresó preocupación por el aumento que registran enfermedades como el cáncer, la diabetes y la hipertensión, así como por el deterioro de la salud mental de la población.

“Si no tenemos un país sano, si tenemos una población enferma, como estamos viendo hoy en día, continuará el deterioro de la salud física y mental de nuestros compatriotas”, afirmó.

Aguirre sostuvo que su propuesta buscaría atender estas áreas mediante una planificación con objetivos definidos para los primeros 100 días, seis meses y un año de gestión.

Al cumplirse 502 años de la invasión europea MILPA alerta sobre despojo territorial y daños ambientales

ALERTA ROJA: DESPOJO TERRITORIAL Y ECOCIDIO EN EL SALVADOR

Impacto del neoeextractivismo corporativo y demandas del Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales (MILPA).

IMPACTOS DEL NEOEXTRACTIVISMO CORPORATIVO

12.000+
Familias amenazadas de desalojo

64 comunidades rurales enfrentan procesos judiciales impulsados por sectores inmobiliarios y turísticos.

Talas masivas para minado de Bitcoin
Deforestación en zonas de recarga hídrica de Izalco para megaproyectos fotovoltaicos.

Más de 180 hectáreas depredadas por el turismo
Proyectos de infraestructura y transporte privatizan playas y destruyen bosques tropicales.

180 HECTÁREAS DEPRDADAS

DEMANDAS COLECTIVAS DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES

Cese inmediato de desalojos y expropiaciones
Detener la criminalización de las comunidades indígenas y campesinas en sus territorios.

Ratificación del Convenio 169 de la OIT
Blindar jurídicamente los derechos territoriales y la soberanía de los pueblos originarios.

169

Consentimiento previo, libre e informado
Paralizar cualquier megaproyecto extractivista que no cuente con la aprobación comunitaria.

¡NO SIN NUESTRA APRORACIÓN!

La organización denunció desalojos contra más de 64 comunidades rurales, amenazas a las fuentes de agua y afectaciones vinculadas con proyectos inmobiliarios, turísticos y energéticos.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el marco de los 502 años de la invasión europea, el Movimiento Indígena para la Integración de las Luchas de los Pueblos Ancestrales de El Salvador (MILPA) lanzó una alerta por lo que considera una nueva etapa de despojo territorial y deterioro ambiental en el país, relacionada con proyectos inmobiliarios, turísticos, energéticos y de infraestructura que, según la organización, amenazan los territorios de comunidades indígenas y campesinas. En un comunicado divulgado este lunes, en el marco del Día Internacional de la Resistencia Indígena, que se toma cada 12 de octubre, en contra posición al Día de la Raza, como lo celebra la historia oficial, el movimiento advirtió que las actuales políticas económicas y de infraestructura están profundizando los riesgos para los ecosistemas, el patrimonio arqueológico y las formas ancestrales de vida.

A 502 años de la invasión europea, MILPA sostuvo que los pueblos originarios continúan enfrentando exclusión y pérdida de sus territorios. Asimismo, relacionó la situación actual con episodios históricos de violencia, entre ellos la ma-

sacre de 1932, y calificó el avance de proyectos extractivos como una nueva forma de colonización.

La organización cuestionó que el desarrollo económico se impulse sin garantizar, a su juicio, la protección de la naturaleza y los derechos colectivos de las comunidades que habitan históricamente las zonas intervenidas.

Más de 64 comunidades bajo amenaza de desalojo

Uno de los principales señalamientos de MILPA es que más de 64 comunidades rurales y unas 12,000 familias enfrentan procesos judiciales de desalojo y criminalización, vinculados, según el movimiento, con intereses inmobiliarios y turísticos, principalmente en la zona central y la franja costera.

La organización advirtió que estos procedimientos ponen en riesgo la permanencia de familias campesinas e indígenas en territorios donde desarrollan sus actividades productivas, mantienen sus relaciones comunitarias y preservan sus tradiciones culturales.

Para el movimiento, la disputa por la tierra no se limita a la propiedad de los terrenos, sino que compromete la continuidad de las comunidades y sus formas ancestrales de subsistencia. Por ello, pidió detener las expropia-

ciones y los procesos judiciales de desalojo.

Cuestionan proyectos inmobiliarios y energéticos

Entre los casos señalados figura la urbanización Biarritz, que el movimiento vincula con daños ambientales y arqueológicos en la cuenca del río Grande de San Miguel. Según la denuncia, el proyecto amenaza el patrimonio natural y cultural del pueblo lenca.

MILPA también cuestionó las intervenciones en la finca Santa Adelaida, en Izalco, donde denunció tala de árboles y riesgos para zonas de recarga hídrica atribuidos a la empresa Volcano Energy.

De acuerdo con el pronunciamiento, el área estaría destinada a un parque fotovoltaico relacionado con actividades de minería de bitcoin. La organización cuestionó que proyectos presentados como energías verdes puedan ocasionar daños ambientales cuando implican la pérdida de cobertura forestal o afectan ecosistemas sensibles.

El movimiento también expresó preocupación por las posibles repercusiones en áreas vinculadas con reservas de la biosfera reconocidas por la UNESCO.

Los señalamientos plantean la necesidad de examinar los impactos ambientales de las iniciativas

energéticas y garantizar la participación de las comunidades en las decisiones que puedan modificar sus territorios.

Turismo e infraestructura

MILPA incluyó entre sus preocupaciones los proyectos Surf City 1 y 2, así como la construcción del Aeropuerto del Pacífico en el oriente del país.

Según la organización, estas iniciativas han favorecido la privatización de playas, la depredación de más de 180 hectáreas de bosque tropical y el desplazamiento de comunidades cooperativistas, con consecuencias para la soberanía alimentaria.

El movimiento sostuvo que el crecimiento turístico y la construcción de infraestructura no deben realizarse a costa del acceso comunitario a los bienes naturales ni de la expulsión de poblaciones que consideran esos espacios parte de su historia.

Otro proyecto cuestionado es el relleno sanitario de San Francisco Angulo, en Tecoluca, San Vicente Sur. MILPA advirtió que su instalación amenaza las fuentes de agua y la salud de las comunidades cercanas.

Exigen protección de territorios ancestrales

La organización afirmó que la destrucción de bosques, la afectación de ríos y la transformación

de espacios naturales también amenazan la identidad cultural y espiritual de los pueblos originarios. En ese contexto, mencionó el río Sensunapan como uno de los sitios sagrados cuya importancia trasciende su valor ambiental.

MILPA exigió al Estado y a las municipalidades detener los desalojos, suspender los megaproyectos que operen sin el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos afectados y ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

También pidió al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ministerio de Cultura fortalecer la protección de la biodiversidad y del patrimonio arqueológico.

Finalmente, llamó a organismos internacionales y entidades de derechos humanos a mantener la atención sobre el país ante los conflictos territoriales denunciados. Las acusaciones requieren contrastarse con las instituciones públicas, las empresas señaladas y los estudios ambientales correspondientes para establecer el alcance de los impactos y las condiciones legales de cada proyecto.

En su pronunciamiento, MILPA reivindicó la defensa de la tierra como parte de la resistencia histórica de los pueblos originarios y reiteró su consigna: "La Madre Tierra no se vende, se cuida y se defiende".

Comisión de Hacienda agenda a funcionarios de ministerios para explicar presupuestos 2027



La Comisión de Hacienda de la Asamblea inicia con la discusión del presupuesto 2027. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto acordó citar a varios funcionarios para que expliquen sus proyectos de Presupuesto asignados para el ejercicio fiscal 2027. El primero en ser escuchado fue el ministro de Hacienda, Jerson Posada para explicar de forma general el proyecto de presupuesto 2027.

En la primera sesión de trabajo, los diputados recibieron al titular de Hacienda, Jerson Posada, quien reiteró que, para el próximo ejercicio fiscal, el Gobierno requiere de \$12,421.1 millones y habría una brecha presupuestaria de \$515 millones mediante la emisión de títulos valores o préstamos complementarios de ser necesario.

El funcionario detalló que el sector de Educación es quien recibiría una de las asignaciones “más grandes”, pues se les destinarán \$3,416 millones, equivalentes al 8.1% del Producto In-

terno Bruto (PIB) estimado y al 27.5 % del presupuesto total.

Posada explicó que el presupuesto del Ministerio de Educación sería de \$2,700 millones; es decir, el propio Presupuesto de la institución sería ese monto, pero el rubro de “Educación”, sería de \$3,416 millones, esa diferencia de \$800 millones estarían destinadas en otras entidades que no tienen que ver con el MINED, pero sí, con el rubro de educación.

Por ejemplo, el proyecto “Dos escuelas por día”, está a cargo del Ministerio de Obras Públicas (MOP), se le asignan \$100 millones para 2027. Dichos fondos son incorporados en el presupuesto del MOP, pero se informa que se integra al rubro de educación. Eso mismo pasa con otros proyectos y montos. Para el Proyecto “Mejoramiento de Escuelas” a cargo de la Dirección de Obras Municipales (DOM), se le asignan \$112 millones,

Financiamiento de Programas y Proyectos de Reducción de la Brecha Digital (a cargo

del Ministerio de Hacienda) \$23,000,265; Proyecto Conectividad Escolar (Secretaría Innovación) \$32,607,340; Programa de Becas-Integración (Dirección de Integración) \$90 millones; Becas ENA BCIE (MOP) \$1,317,925; Becas Legislativas de Educación Superior \$1,040,000; Capacitación y Formación profesional \$11,500,133; Política de Primera Infancia (MINSAL) \$107,260,800; Fomento de la Cultura y el Arte en los Niños y Adolescentes (MICULTURA) \$53,158,221; Mejoramiento Infraestructura CUBOS (MOP) \$5,548,035; Mejoramiento Infraestructura de la Escuela Nacional de Agricultura (MOP) \$10,924,780; Mejoramiento Infraestructura para los Programas de Capacitación y Formación Profesional (INCAF-MOP) \$17 millones.

Todo esto, hace un total de \$3,321,073,403 solo para el rubro de educación, a ello, se le suma un presupuesto especial de \$95,202,871, que totalizan los \$3,416,276,274 en el sector de Educación.

Posada sostuvo que, aun-

que algunos fondos no estén asignados al MINED, no deben ser considerados ajenos al área de educación.

Posada informó que “el Presupuesto garantiza \$415 millones para la entrega de computadoras y tablets, conectividad en las escuelas y la integración de la IA en los procesos de aprendizaje. \$562 millones para infraestructura escolar. \$134 millones para la entrega de uniformes, zapatos y útiles escolares; \$117 millones para el programa ‘Mi Nueva Escuela’; \$55 para el programa de trayectorias educativas completas y su resiliencia al cambio climático. \$23 millones para el financiamiento de la reducción de la brecha digital”, enlistó Posada.

En cuanto a los subsidios, el funcionario señaló que se asignan \$124 millones para el subsidio del gas licuado de petróleo, \$70.7 millones al subsidio de transporte y \$64.1 millones al subsidio de la energía eléctrica.

Se incluyen también, los \$40 millones para complementar el financiamiento del presupuesto especial extraordinario de las elecciones 2027 e incluyen \$2.1 millones para el sufragio en el exterior.

En el Presupuesto 2027, se contemplan \$150 millones para el programa “Doctor SV”, \$59 millones para el bono agrícola, \$60.8 millones para agromercados y centrales de abastos en todo el país. Para la atención de los veteranos de guerra y excombatientes se le asignan \$186 millones.

Para 2027, se prevén ingresos corrientes y contribuciones especiales por \$10,419 millones; \$32 millones de ingresos de capital y \$1,969.8 de financiamiento externo. En contraparte, Posada señaló que en los gastos corrien-

tes ascienden \$3,484 millones, crecen un 8.4% respecto al 2026; el gasto en remuneraciones crece en un 1.9%; “crece estrictamente lo necesario”; los bienes y servicios crecen en 28.3%.

Funcionarios que recibirá la Comisión de Hacienda

Se prevé que los viernes, la instancia legislativa, estudie el tema del Presupuesto 2027. El día 2, estudiando el Presupuesto General del Estado, se recibirán a los representantes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, del Ministerio de Defensa Nacional y de la Fiscalía General de la República. El día 3, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), Dirección de Obras Municipales (DOM) y Ministerio de Desarrollo Local.

El día 4, se recibirá al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), al Ministerio de Vivienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El día 5, se recibirá al Ministerio de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador y al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Mientras que el día 6, se recibirá al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el día 7, al Ministerio de Economía, Ministerio de Salud, Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Ministerio de Relaciones Exteriores. Y para el día 8, se recibirá al Ministerio de Cultura, Corte de Cuentas de la República y la Corte Suprema de Justicia.

Diputados autorizan a DOM transferir 50 vehículos a Constructora El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Asamblea Legislativa acordó que la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) transfiera 50 vehículos de alto tonelaje a la empresa Constructora El Salvador, S.A. de C.V.

Los legisladores aprobaron transferir bienes muebles e inmuebles a la empresa con el objetivo de fortalecer sus operaciones. Según el decreto, la DOM podría transferir 50 vehículos a dicha constructora, principalmente camiones pesados, para que disponga de más recursos para conseguir contratos y realizar obras de mayor tamaño, dentro y fuera del territorio nacional. Las ganancias que obtenga la empresa serían entregadas a la DOM, que las destinaría a ejecución de obras que beneficien a la población salvadoreña, según se mencionó este lunes en la instancia legislativa.

Es de recordar que la Constructora El Salvador fue creada el 26 de abril de 2023, después de que la Asamblea Legislativa aprobara, el 22 de marzo de ese año, una reforma a la ley de la DOM que le permitió crear empresas para desarrollar proyectos supuestamente de interés público y realizar actividades comerciales.

En ese sentido, la DOM es la principal accionista, es decir, la institución que tiene la mayor participación en la empresa. La compañía tiene como propósito ejecutar proyectos estratégicos y obras de interés público en beneficio de los salvadoreños en diferentes municipios.

Mientras que en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, los legisladores acordaron ratificar un préstamo por \$75 millones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), autorizado el 9 de septiembre de este año. Los fondos de dicho préstamo, se destinarán al Proyecto de Equipamiento del Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido", que contempla la dotación de equipo médico, clínico y

tecnológico para el centro de San Salvador, que funcionaría como nodo central de la Red Nido, así como la construcción y el equipamiento de dos centros regionales en los hospitales nacionales San Juan de Dios, de Santa Ana, y de San Miguel.

Según, la subdirectora general de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, Delia Reyes el centro de Santa Ana tendría un área aproximada de 1,461 metros cuadrados y estaría equipado con seis unidades de trabajo de parto, cuatro islas neonatales, dos quirófanos obstétricos y cinco salas de alojamiento conjunto, con capacidad para 20 plazas. También contaría con sistemas de soporte para la operación del equipo médico y mobiliario clínico y no clínico.

Por su parte, el centro de maternidad que estaría ubicado en el hospital de San Miguel contaría con una superficie aproximada de 1,960 metros cuadrados y tendría un equipamiento similar al de Santa Ana, con la diferencia de que dispondría de tres islas neonatales.



Serían 50 vehículos los que la DOM transferirá a Constructora El Salvador para que pueda mejorar sus trabajos y operaciones. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Según informó la funcionaria, en los tres centros se prevé contar con monitores fetales y equipos de ultrasonografía para el control prenatal, equipamiento para salas de parto y recuperación, quirófanos obstétricos y atención de emergencias, incubadoras; cunas térmicas y equipos para neonatología y cuidados intensivos neonatales.

También, se contempla la adquisición de instrumental médico, mobiliario clínico y sistemas de soporte para el funcionamiento de los establecimientos.

Ambos dictámenes, pasarán al pleno legislativo este miércoles en la sesión plenaria ordinaria.

Combustibles mantendrán su precio por una quincena más

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los precios de referencia de los combustibles en El Salvador, se mantendrán por una quincena más, ese fue el anuncio de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).

Los precios de referencia para la gasolina superior serán: zona central, \$5.13 y \$5.14 en las zonas occidental y oriental. La gasolina regular \$4.80 en la zona central y \$4.81 en el occidente y oriente del país. Por su parte, el Diésel costará un precio uniforme de \$4.86 en las tres zonas del país.

Es de recordar que, en la quincena del 1 al 14 de septiembre, subieron \$0.05 y \$0.10 y en la quincena del 15 al 28 de septiembre, estos aumentaron \$0.17 centavos. En la quincena del 29 de septiembre hasta este 12 de octubre se mantuvieron los mismos precios. Según la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas los precios de los combustibles son influenciados por varios factores. Entre estos, un nuevo ataque al oleoducto Este-Oeste de Arabia Saudita, que genera incertidumbre en los precios internacionales de los hidrocarburos. El Huracán Isaías generó cierres de plataformas y refinerías de petróleo en Estados Unidos,



generando inestabilidad en sus precios en el mercado internacional. La Agencia Internacional de Energía (AIE) informó reducciones de las reservas de petróleo y diésel en Estados Unidos, en su primer informe de octubre, generando incertidumbre en los pre-

cios de los hidrocarburos.

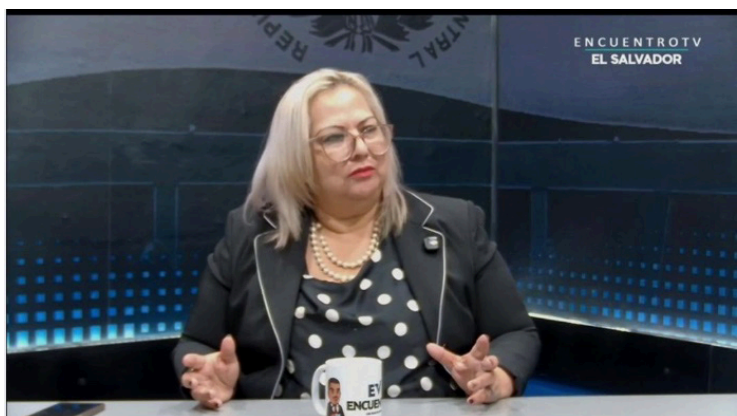
En cuanto al trabajo nacional, la Dirección sostuvo que "el buen manejo del mercado nacional ha permitido que el trabajo coordinado entre el Gobierno y las empresas petroleras, mantengan estables los precios de las gaso-

linas y diésel para la población, aunque exista incertidumbre internacional y subida regional de precios".

Desde el 2 de marzo de este año, la gasolina no ha bajado su precio, se ha incrementado y mantenido; desde entonces a la fecha, se ha aumentado en nueve ocasiones y en ocho (con la actual) ocasiones ha mantenido sus precios.

La Asamblea Legislativa aún no ha legislado sobre este tema a pesar que existen propuestas para aliviar el bolsillo de los salvadoreños en este tema, por ejemplo, la exoneración de impuestos en los combustibles.

Roxana Cardona denuncia “extraña y sorpresiva” presencia de policías en su vivienda



Roxana Cardona, abogada.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La abogada penalista y defensora de derechos humanos Roxana Cardona denunció este lunes 12 de octubre la presencia de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en su domicilio, en un hecho que calificó de “sorpresivo y extraño” y que ha despertado cuestionamientos sobre la seguridad de quienes mantienen posiciones críticas al Gobierno.

Según la denuncia difundida en redes sociales, agentes policiales llegaron a la vivienda de Cardona, tocaron la puerta y preguntaron quién residía en el lugar. Posteriormente, le solicitaron su Documento Único de Identidad (DUI) y le tomaron una fotografía con un teléfono celular.

“A los medios de comunicación nacionales e internacionales, quiero informar que hace unos minutos dos agentes policiales llegaron a mi vivienda a preguntar quién reside aquí. Me solicitaron mi DUI, lo ingresaron al sistema y fotografieron mi casa.

Al preguntar el motivo, respondieron: “Es para ubicación, porque va para el Ministerio de Seguridad y Justicia”, escribió la abogada en sus redes sociales.

“Considero que esta visita está relacionada con la publicación que realicé hace unos momentos: doctorsv y respuesta al Vicepresidente de su entrevista.

Hago responsable de cualquier situación que atente contra mi integridad, la de mi familia y mi vivienda, a las autoridades correspondientes”, dijo la abogada.

Una abogada crítica del régimen de excepción

Cardona ha mantenido una participación activa en el debate público sobre las consecuencias jurídicas y sociales de la estrategia de seguridad gubernamental. Sus cuestionamientos se centran en las garantías del debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho de las personas detenidas a contar con una defensa efectiva.

En diciembre de 2025, Diario Co Latino publicó declaraciones de Cardona, en la que sostuvo que la prolongación de la medida no era constitucionalmente sostenible bajo las circunstancias que, a su juicio, prevalecían en el país. También señaló que había acompañado demandas de inconstitucionalidad contra el régimen que permanecían sin respuesta.

Cardona ha insistido en que la reducción de la violencia atribuida a las pandillas no elimina la obligación estatal de respetar las garantías judiciales ni justifica que personas inocentes permanezcan detenidas.

El régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022, constituye uno de los principales pilares de la política de seguridad de Bukele. Mientras el Gobierno defiende la medida por los resultados contra las estructuras criminales, organizaciones de derechos humanos, abogados y familia-

res de detenidos han denunciado capturas arbitrarias, dificultades para acceder a información sobre los reclusos y obstáculos para ejercer la defensa.

Cuestionamientos al sistema judicial

La denuncia de hostigamiento ocurre después de que Cardona expusiera públicamente sus críticas al funcionamiento de las instituciones judiciales y al papel de los tribunales en los procesos relacionados con el régimen de excepción.

En abril de 2026, Diario Co Latino publicó una entrevista con la abogada con otro medio de comunicación, en la que la abogada cuestionó la independencia y el desempeño del sistema de justicia salvadoreño.

Cardona advirtió sobre las dificultades que enfrentan las familias para dar seguimiento a los procesos de sus parientes detenidos y señaló problemas relacionados con la defensa pública, la acumulación de expedientes y las audiencias con numerosos imputados.

También cuestionó que las personas procesadas puedan enfrentar largos períodos de incertidumbre judicial sin que se esclarezca oportunamente su situación individual.

Estas posiciones la han situado entre las voces jurídicas que cuestionan las consecuencias del régimen de excepción y demandan una revisión de los procedimientos utilizados para procesar a las

personas capturadas.

Su trabajo, además, no se limita a las críticas públicas. Cardona ha acompañado iniciativas jurídicas ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, entre ellas acciones contra disposiciones que, según los demandantes, afectan los derechos de las personas privadas de libertad.

¿Una represalia por sus críticas?

Tras conocerse la denuncia, sectores de oposición plantearon que la presencia de los agentes podría estar relacionada con la posición crítica de Cardona frente al Gobierno, especialmente por sus cuestionamientos al régimen de excepción.

Aunque, hasta el momento no existen elementos públicos suficientes para establecer que la visita policial constituyera una represalia política. Esa posibilidad forma parte de los señalamientos surgidos después de la denuncia y requiere aclaraciones de las autoridades competentes.

El episodio abre interrogantes sobre la finalidad de la actuación policial, los protocolos empleados para solicitar documentos de identidad y fotografiar a una ciudadana en su domicilio, así como la existencia de un motivo legal que explique el procedimiento.

La transparencia resulta especialmente relevante cuando las personas involucradas desarrollan labores de defensa jurídica, acompañamiento a víctimas o denuncia de posibles vulneraciones de

derechos humanos.

Libertad para cuestionar al poder

El caso también se inscribe en un contexto de preocupación expresado por organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos sobre las condiciones para ejercer la crítica pública en El Salvador.

En julio de 2025, Diario Co Latino informó sobre pronunciamientos de organizaciones internacionales que advertían de riesgos de hostigamiento, estigmatización y criminalización contra periodistas, activistas, abogados y otras voces críticas del Gobierno.

La Constitución salvadoreña protege derechos fundamentales como la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y la seguridad jurídica, sin embargo, estos derechos están suspendidos por el Régimen de Excepción. No obstante, algunos abogados insisten que cualquier actuación de las autoridades debe ajustarse al marco legal y respetar las garantías de las personas.

Por ello, la aclaración de la PNC sobre las razones de su presencia en la vivienda de Cardona resulta fundamental para determinar si se trató de una diligencia legítima y debidamente justificada o de una actuación que amerite investigación.

Mientras no exista una explicación oficial, la denuncia permanece como un hecho que requiere esclarecimiento, y demuestra que el régimen de Naybi Bukele persigue a la oposición política. La trayectoria crítica de la abogada permite comprender por qué el episodio ha generado preocupación entre sectores opositores y defensores de derechos humanos, pero las circunstancias concretas de la visita deberán establecerse mediante información verificable.



Irán anuncia ataque contra tercer superpetrolero en Ormuz en dos días

Teherán/
Prensa Latina

La Guardia Revolucionaria de Irán anunció este lunes que atacó un tercer superpetrolero en dos días, cuando intentaba atravesar el estrecho de Ormuz, y aseguró que el buque se incendió tras la operación.

En un comunicado, el cuerpo militar señaló que el navío, con capacidad para transportar alrededor de dos millones de barriles de petróleo, intentó cruzar esa vía marítima después de desactivar sus sistemas de navegación.

Según la declaración, las fuerzas iraníes atacaron la embarcación al considerar

que sus acciones alteraban el orden y la seguridad en el estrecho, lo que provocó un incendio a bordo.

El comunicado no precisó la identidad del petrolero, su bandera ni posibles víctimas entre la tripulación.

El incidente ocurre en medio de las tensiones entre Irán, Estados Unidos e Israel, tras los ataques militares lanzados por Washington y Tel Aviv contra territorio iraní el pasado 28 de febrero que, según Teherán, causaron miles de muertos.

Irán respondió con arremetidas contra objetivos israelíes y estadounidenses en países de la región, antes de que se alcanzara un alto el fuego en abril último.



Posteriormente, Estados Unidos volvió a atacar objetivos en Irán, mientras las negociaciones entre ambos países permanecían estancadas pese a la firma de un memorando

de entendimiento a mediados de junio.

Las conversaciones se han visto obstaculizadas por las discrepancias sobre la navegación en el estrecho de Ormuz,

una ruta marítima estratégica para el suministro mundial de petróleo, energía y otras materias primas.

Nicaragua avanza en consultas populares sobre reformas

Managua/
Prensa Latina

La vicepresidenta de la Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua, Arling Alonso, destacó este lunes avances del proceso de consulta sobre las reformas constitucionales, que llegó a siete departamentos del país. Nicaragua avanza en consultas populares sobre reformas

En declaraciones ofrecidas al Canal Parlamentario, la diputada precisó que en los encuentros, realizados en 59 municipios, participaron miles de familias que propiciaron el pronunciamiento de diversos sectores.

Mencionó entre ellos a jóvenes, mujeres, emprede-

dores, productores, empresarios, deportistas, artistas, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes compartieron sus opiniones sobre las reformas parciales a la Constitución Política.

Alonso explicó que la Comisión Especial Constitucional y diputados de las distintas bancadas legislativas, han desarrollado consultas en varios territorios, incluidos Granada, Carazo, Masaya y Rivas, donde también visitaron la isla de Ometepe.

Resaltó el papel de los medios de comunicación del Poder Ciudadano en la difusión de estos encuentros, al considerar que contribuyen a llevar las intervenciones y planteamientos de la población a otros mu-

nicipios y departamentos del país.

De acuerdo con Alonso, durante las consultas los participantes han relacionado las reformas constitucionales con temas como la estabilidad, la paz, la educación y el desarrollo económico, además de expresar sus preocupaciones sobre los acontecimientos ocurridos en 2018.

Añadió que, según los testimonios recogidos durante los encuentros, diversos sectores manifestaron su respaldo a la continuidad de la paz y la estabilidad nacional, así como su posición favorable a la aprobación de las reformas en segunda legislatura.

La parlamentaria también indicó que la población destacó la importancia de la sobera-



nía nacional y el rechazo a la injerencia extranjera, al tiempo que expresó su respaldo a las decisiones que, según sus planteamientos, deben responder a los intereses del pueblo nicaragüense.

Nuestro pueblo ha dejado claro que estamos en victoria. La mayor aspiración de nuestro pueblo es continuar en victoria, enfatizó Alonso al destacar el amor del pueblo por Nicaragua y la identidad nacional.

Añadió que otro elemento importante, es que el pueblo vincula, de manera directa, todos los avances y transformaciones nacionales, con el traba-

jo, el esfuerzo y liderazgo de los copresidentes Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Las modificaciones constitucionales fueron aprobadas en primera legislatura tras 36 días de consultas con distintos sectores del país.

La segunda etapa de consultas, enmarcada en el plan "Hay Patria", prevé llegar al menos a 90 municipios y cabeceras departamentales antes de la discusión y aprobación de las reformas en segunda legislatura, programada para enero de 2027.

Del descontento social al monopolio de la narrativa

Por: Luis Rafael Moreira Flores

La hegemonía política de Nayib Bukele en El Salvador ha reconfigurado el mapa electoral salvadoreño e incluso centroamericano. Sin embargo, detrás del fenómeno comunicacional y los aplastantes triunfos electorales de Nuevas Ideas, crece un fenómeno demográfico y sociocultural dinámico. Para entender hacia dónde se dirige la maquinaria propagandística del oficialismo en el contexto actual, es fundamental separar cómo han mutado las coaliciones de votantes desde 2019 hasta la fecha, y qué rol desempeña el abstencionismo estructural en la legitimidad del régimen.

La primera era: El voto del descontento y la ruptura de la herencia de los partidos (2019)

El ascenso al poder de Nayib Bukele en febrero de 2019 no fue un hecho fortuito, sino la canalización de una profunda frustración colectiva. Durante tres décadas, el sistema político salvadoreño estuvo dominado por la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y luego la esperanza con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). El descontento ciudadano por la corrupción sistémica, una supuesta ineficiencia en la gestión pública y el estancamiento económico sirvió como plataforma para la campaña de Bukele bajo el lema “el dinero alcanza cuando nadie roba”.

En las elecciones presidenciales de 2019, Bukele obtuvo 1,434,856 votos, lo que representó el 53.10% de los votos válidos. Esto le permitió ganar en primera vuelta y cambiar el dominio histórico de la derecha y la izquierda tradicionales. No obstante, en un padrón electoral que superaba los 5.2 millones de ciudadanos, la participación fue apenas del 51.88%. Esto significó que casi la mitad del electorado (un 48.12%) optó por no acudir a las urnas.

En esta primera etapa, el electorado de Bukele era heterogéneo: jóvenes desencantados de la política tradicional, sectores populares afectados por la

violencia social y grupos urbanos que demandaban innovación. Investigaciones periodísticas posteriores revelaron también que durante este periodo operó un pragmático entendimiento táctico con las estructuras de las pandillas para reducir la violencia homicida en zonas controladas por las maras, lo que facilitó el tránsito y la penetración territorial en comunidades marginadas.

La segunda era: Seguridad territorial y la consolidación de la clase media y el comercio informal (2024)

Para febrero de 2024, el tablero político era radicalmente distinto. El régimen de excepción, implementado desde marzo de 2022, transformó el principal argumento de gobierno: la erradicación del control territorial de las pandillas. Esta política pública alteró la percepción de seguridad en los barrios populares y zonas comerciales.

El sector del comercio informal, históricamente extorsionado por las maras a través de la denominada “renta”, percibió un alivio inmediato en sus ingresos operativos directos. De manera similar, las capas medias urbanas recuperaron la libertad de circulación por el territorio nacional sin las fronteras invisibles impuestas por el crimen organizado.

Esta percepción de seguridad se tradujo en una victoria electoral sin precedentes en la era democrática reciente. Bukele alcanzó 2,701,725 votos, asegurando el 84.65% de los votos válidos. La oposición quedó prácticamente diezmada.

Sin embargo, el comportamiento del abstencionismo se mantuvo constante. A pesar del despliegue organizativo del oficialismo y el voto en el exterior, el padrón electoral creció a 6,214,399 ciudadanos, mientras que la participación se situó en un 52.25%. El ausentismo alcanzó el 47.75%, equivalente a cerca de 2.96 millones de salvadoreños que prefirieron abstenerse. La victoria de Bukele, aunque abrumadora en porcentaje de sus supuestos votos válidos, representó el respaldo directo de un 43% del total del padrón electoral inscritos.

Las tensiones del presente: El deterioro socioeconómico y el desgaste de la base de apoyo

Tras la consolidación del control en materia de seguridad, el panorama socioeconómico del país ha presentado grietas significativas en la base de apoyo que impulsó la reelección de Bukele.

Por un lado, el pacto tácito con el sector informal se ha visto tensionado por las políticas de reordenamiento urbano y desalojos en los centros históricos de las principales ciudades del país. Decenas de miles de vendedores informales han sido desplazados de los espacios públicos en nombre del turismo y la revitalización urbana, sin que existan alternativas económicas sostenibles para su

subsistencia.

Por otro lado, las capas medias enfrentan una creciente presión económica derivada de la inflación acumulada, el alto costo de la canasta básica, la pérdida del poder adquisitivo y el endeudamiento público constante. A esto se suma el agotamiento del argumento del pacto de seguridad entre sectores marginados, ante denuncias de violaciones a derechos humanos y detenciones arbitrarias de inocentes que han afectado a familias de comunidades vulnerables.

¿Hacia quién se dirige la propaganda oficial y qué mueve el voto futuro?

Frente a la erosión de sus banderas tradicionales -el combate a la corrupción de la “vieja política” y la pacificación inmediata-, la estrategia de comunicación y propaganda del aparato estatal se ha reorientado estratégicamente hacia tres frentes principales:

En primer lugar, el miedo a la regresión. La narrativa oficial enfatiza que cualquier alteración al modelo actual significaría el retorno de las pandillas y el caos en las calles. Este componente apela al sesgo de aversión a la pérdida: la población prefiere tolerar la precariedad económica antes que arriesgar la seguridad física alcanzada.

En segundo lugar, la proyección internacional y el orgullo nacionalista. La propaganda se centra en grandes eventos de visibilidad global, infraestructuras emblemáticas y la narrativa de que El Salvador ha pasado de ser un “país inviable” a un referente de seguridad y modernidad. Este discurso busca fidelizar a la diáspora y a sectores urbanos cuya identidad se conecta con el prestigio del país en el extranjero.

En tercer lugar, la contención de la apatía mediante la resignación. Para el régimen, la abstención no constituye una amenaza inminente mientras la oposición continúe desarticulada y carezca de credibilidad. Si la población desencantada opta por quedarse en casa en lugar de canalizar su protesta a través del voto opositor, el porcentaje de votos válidos seguirá favoreciendo de manera desproporcionada al partido en el poder.

En conclusión, el comportamiento electoral en El Salvador muestra que, si bien Bukele logró aglutinar a mayorías decisivas en las urnas durante 2019 y 2024, la abstención constante (cercana al 48%) evidencia que casi la mitad de la ciudadanía se mantiene al margen del proceso político formal. En la medida en que los problemas económicos sustituyan a la seguridad como la principal preocupación cotidiana, la propaganda oficial enfrentará el desafío de sostener el entusiasmo popular, en su defecto, depender de la apatía generalizada para conservar el monopolio del poder.

Diario  Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@diariocolatinoderl](https://facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CAESS, S.A. DE C.V., comunica que a nuestra oficina se ha presentado el Sr. Oscar Armando Valdez Iraheta con número de DUI: 02103520-6, en representación de la Sra. Lidia Leticia Iraheta de Valdez, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, portador del Documento de Identidad número 01401925-7, en calidad de propietaria del certificado de acciones número 2070 que ampara 14,963 acciones, numeradas del 4,818,413 al 4,833,375; solicitando la reposición de dicho certificado, en virtud de haberlo extraviado. En consecuencia, de lo anterior se hace del conocimiento al público para los efectos legales del caso y transcurridos treinta días después de la tercera publicación, sino hubiere oposición se procederá a reponer los certificados en referencia.

San Salvador, diecisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

ING. ABRAHAM ABDALA BICHARA HANDAL
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE SAN SALVADOR, S.A. DE C.V.
1a. Publicación
(13-15-17 octubre/2026)

ACTA NÚMERO VEINTICINCO. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA: En la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador a las diez horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticinco, estando reunidas las señoras; **Celina Ivette Andino Quintanilla, María Teresa Rivera Escalante y María Raquel Girón de Benítez** que representan la totalidad de acciones que forman el capital social de **INGREDIENTE DISEÑO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, con previa convocatoria se procedió con la Administración de Celina Ivette Andino Quintanilla y María Raquel Girón de Galvan como secretario, quien inicia levantando el Acta

Quórum correspondiente y comprueba la asistencia del cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la sociedad, por lo que procede a la lectura de la agenda que fue aprobada por unanimidad, siendo la siguiente: **UNO:** DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD; **DOS:** NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES; **TRES:** NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL; **PRIMERO:** El presidente de la Sesión expuso que considerando la actual situación económica y de las pocas operaciones que la sociedad ha realizado, se procede a su Disolución y Liquidación. Los accionistas presentes acordaron por mutuo acuerdo de no continuar desarrollando el giro comercial para la cual fue constituida, de conformidad al Artículo 187 Romano IV del Código de Comercio. **SEGUNDO:** El presidente de Sesión propuso el nombramiento de la junta de liquidadores de conformidad a la cláusula Vigésima quinta del pacto social y los accionistas presentes y representados

acordaron unánimemente nombrar como liquidadores de la Sociedad a las señoras **CELINA IVETTE ANDINO QUINTANILLA, MARIA TERESA RIVERA ESCALANTE Y JONNY VLADIMIR HERNÁNDEZ VIVAS**; Señalándole el plazo máximo de dos años para llevar a cabo sus funciones sin necesidad de rendir fianzas. **TERCERO:** El presidente de la Sesión propuso el un Auditor Fiscal en base el el Literal "D" del articulo nombramiento de ciento treinta y uno del Código Tributario y nombran para dicho cargo a la Sociedad **CALDERÓN MENJIVAR Y ASOCIADOS** con número de registro 382 la cual está representada por el Licenciado Donald Ricardo Calderón Lam quien cuenta con el número de registro 246 y no habiendo mas que hacer constar se cierra la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmamos Presidente y Secretario.

San Salvador, 31 de Mayo de 2025.
(Lugar y fecha de expedición)
Celina Ivette Andino Quintanilla

Administradora Única Propietaria
María Raquel Girón de Benítez
Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas
Única Publicación
(13 octubre/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(RICARDO)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

También puedes cotizar al teléfono: 71430430



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
diariocolatinoderl@DiarioColatino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

7143-0430

¡CONTÁCTANOS!

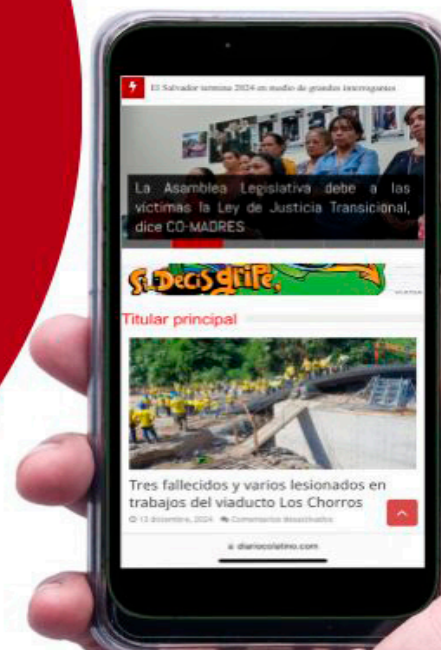


ventas@diariocolatino.com



7143-0430

www.diariocolatino.com



La Azulita Sub-16 va por el título del UNCAF en Las Delicias

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Azulita Sub-16 de El Salvador enfrentará a Panamá hoy martes 13 de octubre a las 8:00 p.m. en el Estadio Nacional Las Delicias, donde el combinado nacional buscará el título. La jornada también incluirá tres encuentros para definir las posiciones finales del certamen regional.

Las selecciones de El Salvador y Panamá disputarán la final del Torneo UNCAF FIFA Forward Sub-16 2026.

El combinado salvadoreño aseguró su clasificación tras vencer 2-1 a Honduras en el cierre de la fase de grupos. Sergio Mariona abrió el marcador para El Salvador e Isaac Kofi anotó el segundo tanto, mientras que Lucas Lederhandler descontó para el conjunto hondureño.

Por su parte, Panamá obtuvo su boleto al partido por el título tras empatar 1-1 ante Costa Rica. Jorshua Gómez marcó para los panameños e Ismael López anotó para el combinado costarricense.

Con estos resultados, ambas selecciones se enfrentarán por el campeonato de la competencia regional, que reúne a representantes juveniles de Centroamérica y el Caribe.

Resultados de la tercera jornada La actividad de este domingo en el Estadio Nacional Las Delicias dejó los siguientes resultados:

Grupo B Nicaragua 1-2 Puerto Rico. Geremy Rosero convirtió un penalti en la última acción del partido para darle la victoria al conjunto puertorriqueño.

Costa Rica 1-1 Panamá. Jorshua Gómez anotó para Panamá e Ismael López marcó para Costa Rica.

Grupo A Guatemala 1-0 Belice. Joshua Pérez marcó al minuto 74 para asegurar la victoria guatemalteca.

El Salvador 2-1 Honduras. Sergio Mariona e Isaac Kofi anotaron para el combinado salvadoreño, mientras que Lucas Lederhandler marcó para Honduras.

La Selección Sub-16 enfrenta a Honduras en el Torneo UNCAF FIFA Forward. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.



Programación del martes 13 de octubre La jornada de cierre del Torneo UNCAF FIFA Forward Sub-16 contará con cuatro encuentros en el Estadio Nacional Las Delicias.

9:15 a. m. | Belice vs. Nicaragua 3:00 p. m. | Honduras vs. Puerto Rico 5:30 p. m. | Guatemala vs. Costa Rica 8:00

p. m. | El Salvador vs. Panamá — Final

El encuentro entre El Salvador y Panamá definirá al campeón del torneo, mientras que los otros compromisos completarán la programación deportiva de la última jornada.

Inter Tecla lidera y FAS acecha tras la jornada 15 del Apertura

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La Liga Femenina disputó la jornada 15 del torneo Apertura 2026 para dejar a Inter tecla como líder de la tabla de posiciones y escoltada por FAS que la sigue de cerca.

El águila femenil e Isidro Metapán no pasaron del empate de 1-1 en el estadio municipal de Quelepa y repartieron puntos en la última jornada y ambos equipos continúan sumando puntos en busca de las primeras posiciones de la tabla.

Otra serie que no pudo pasar del empate de 1x1 fue Inca Aruba con Platense, y es que tanto las arubeñas y



Alianza vence a Inter Tecla 2-1 en la jornada 15 del torneo Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino / Alianza Women.

el cuadro de Zacatecoluca tuvieron la oportunidad de romper el marcador pero al final se

quedaron con un punto de la fecha.

El cuadro aliancista se im-

puso 2-1 al Inter Tecla en el estadio Las Delicias, con goles de Rosmery Mendoza y otro de Mónica Rodríguez para la victoria paquiderma de las blancas.

Por su parte, Municipal Limeño y las pamperas de Firpo se sumaron a los resultados parejos de esta fecha, porque el cuadro de Santa Rosa de Lima y el de Usulután no pasaron del empate sin goles y atrás culminar el tiempo reglamentario se quedaron con un punto cada equipo.

En un resultado completamente diferente, el Fuerte San Francisco goleó 4-0 a Cacahuatigue con la participación estelar de Karen Ángulo que marcó doblete, otro tanto de Celi Franco y otro de Paz Luna

para completar la victoria y los +3 puntos del equipo Morazán.

Y la goleada de la fecha se la propinó FAS a Atlético Balboa, porque las tigrillas vencieron 8-0 al cuadro benjamín, resultado que dejó a las de Santa Ana muy cerca de la primera posición de la tabla.

Concluida la jornada 15 en el torneo Apertura 2026 de la Liga Femenina, Inter Tecla lidera la tabla de posiciones con 42 unidades, escoltada por FAS que ha acumulado 40 puntos hasta la fecha. Le siguen, Alianza, Fuerte, Cacahuatigue, Platense, Firpo, Metapán, Inca Aruba, Águila, Limeño y Balboa en el sótano.